



Viernes 16 de junio de 2017

Dirección de Comunicación Institucional - Cipolletti Río Negro

ABASTO DECOMISA COSTILLARES DE DUDOSA PROCEDENCIA



La Municipalidad de Cipolletti informó a través del Departamento de Abasto que, por aviso de la Policía Caminera de Ruta 22 (km. 1212), se procedió al secuestro de costillares de dudosa procedencia.

La policía detuvo una camioneta S10 con costillares vacunos por una cantidad aproximada de 350 kg. provenientes de La Pampa según lo manifestado por la persona que los transportaba. La mercadería no tenía documentación sanitaria que avale la procedencia, ni sus condiciones sanitarias.

Por otro lado, la Jefa de Abasto, Antonella Landolfo, destacó que el vehículo no tenía las condiciones higiénico sanitarias requeridas para el transporte de dichos productos alimenticios. La mercadería se encontraba en los asientos traseros de la misma. Por lo que se procedió al decomiso de 30 costillares vacunos que se colocaron en bolsas de primer uso precintadas, para ser trasladados al depósito de la Dirección de Comercio de la Municipalidad hasta que el juzgado municipal de faltas resuelva su destino.

Cabe resaltar que se labraron las actas correspondientes.

MUNICIPIO DE CIPOLLETTI SOLICITÓ AL HOSPITAL LOCAL CHARLA SOBRE ENFERMEDAD ES RESPIRATORIAS PARA TRABAJADORAS DE CENTROS INFANTILES



A pedido de la directora de Familia del Municipio de Cipolletti, Martha Moreno, el Hospital local Pedro Moguillansky brindó una charla sobre enfermedades respiratorias a más de 100 trabajadoras de los Centros Infantiles.

La misma fue brindada por la directora del área de Epidemiología del Hospital local, Dra. Luz Riera en el Centro Infantil del barrio 1224 Viviendas.

Martha Moreno, explicó que la charla giró en torno a las enfermedades respiratorias, los grupos de riesgo, higiene, ventilación y otros temas relacionados donde las trabajadoras pudieron despejar dudas e intercambiar respuestas.

Por otro lado, agradeció la predisposición de Dra. Riera, que al ser solicitada no dudó en concientizar e informar a las educadoras.

"Préservé a los niños y a las personas que trabajaban conmigo", manifestó Moreno sobre la medida tomada del cierre del Centro Infantil del Mapu por la cual fue cuestionada. La directora explicó que cuando recibieron el certificado avalado por un profesional médico donde especificaba: "posible gripe A", pero no descartaba el virus, tomó esa decisión, por resguardo de todos.

"Quizás puede parecer exagerado pero tampoco teníamos información sobre cómo actuar en estos casos, por ello pedimos que el hospital nos brindarán la charla", concluyó.

Centro infantil desinfectado

Respecto a la situación en particular del Centro Infantil de Anai Mapu, Moreno comentó que se realizó la desinfección correspondiente para recibir a los chicos y al personal municipal.

PARQUE INDUSTRIAL, MÁS CERCA DEL RECONOCIMIENTO NACIONAL



El director de Parque Industrial de la Municipalidad de Cipolletti, Eduardo Romero informó que el sector está más cerca de obtener su reconocimiento nacional.

Romero señaló: "Estuve en el Ministerio de Industria y Producción, con el director Nacional de Parques Industriales. Les indiqué que estamos en diálogo con los propietarios privados que tenían chacra en su momento, que no tienen producción. Estamos llegando a un acuerdo de loteo, cada propietario va a desarrollar un loteo privado destinado exclusivamente a industria, respetando las normativas de edificación".

El titular de Parque Industrial expresó que cada lote que integre las 40 hectáreas privadas, mínimamente deberá tener una extensión de 1000 metros cuadrados. Y que los interesados en adquirir unos de esos lotes deberán negociar directamente con los propietarios.

Además, Romero indicó: "La Municipalidad, por su parte, solamente cuenta con 32 predios, que según informaron desde Obras Públicas, contaría con la infraestructura terminada en 10 meses. Recién en ese momento se podrá avanzar con la negociación de futuros propietarios".

Para Romero el avance con los privados es positivo, porque significa una ampliación de posibilidades para el Parque Industrial, y permitirá en un futuro cercarlo. Esta medida responde a la seguridad de los vecinos del Distrito Vecinal Noreste (DVNe) que están colindantes, y a las industrias instaladas en el sector.

El titular de Parque Industrial indicó que una vez que esté habilitada la Venezuela como ingreso, se avanzará hacia el cierre. Es una de las exigencias de la Dirección Nacional de Parque Industrial para dar el reconocimiento.

El proyecto sobre Venezuela establece que se transformará en una avenida con doble circulación.

Mientras tanto, según indicó Romero, "el director nacional de Parques Industriales está analizando la posibilidad de ir reconociendo por sectores e ir ampliando en la medida que los lotes se vayan cerrando".

Otro punto que favorece el reconocimiento nacional, es el avance del asfalto en las calles Saturnino Franco y de Arturo Illia. Además, Romero adelantó que lanzará una licitación para mejorar las calles internas del Parque Industrial.

32º EDICIÓN DEL PATAGONAZO EN EL CENTRO CULTURAL



Desde la dirección General de Cultura se invita a la comunidad a participar de la 32º Edición del Patagonazo Musical, el sábado 17 de junio, a las 21 hs., en el Centro Cultural Municipal (Toschi y Tres Arroyos). La entrada es un bono contribución de 100 pesos.

Los artistas invitados son: Choique Cisnero (Viedma), Miguel Possenti (Lamarque), Marcelo Falcón (Cdro. Rivadavia), Patricio Cunningham (Lago Blanco), Oscar Payaguala (Playa Bonita), Zorro Bardón (El Maitén), René Vázquez (Bariloche), Néstor Cheuqueman (Bariloche), Rolando Lobos (Cipolletti), Oscar Benítez (El Bolsón), Vasco Salaberry (Cdro. Rivadavia), Las Voces del Sur (Pto. Deseado).

SE SUSPENDE EL ACTO CONMEMORATIVO EN MEMORIA DEL GENERAL GÜEMES



La Municipalidad de Cipolletti informa que el acto programado para el sábado 17 de junio, a las 10.30 hs. en la plazoleta ubicada en Toschi y Tres Arroyos, queda suspendido debido al pronóstico de lluvias y bajas temperaturas.

FERIA ESPECIAL DÍA DEL PADRE



Este sábado 17 de junio, de 15 hs. a 21 hs. en la Escuela N° 53 de Cipolletti se realizará una Feria especial por día del padre.

Habrá variedad de productos exclusivos y diferentes opciones de artesanías al mejor precio. También se realizarán sorteos de canastas con productos para papá entre los asistentes.

La misma se realiza en el marco de las ferias de artesanos y emprendedores, que promueve el Municipio a través del área de Economía Social, dependiente de la dirección de Desarrollo Humano.

CONTINÚAN LAS GESTIONES PARA CONCRETAR LA ORDENANZA DEL REFUGIO



La Comisión de Desarrollo Humano y Familia, precedido por la concejal, María Eugenia Villarroel, con la participación de la vicepresidenta, María Elisa Lazzaretti, y los ediles, Miguel Aninao, y Alejandra Villagra, se reunió con diferentes instituciones para establecer criterios sobre el funcionamiento del refugio que se llevará a cabo en la localidad. Se dialogó sobre el rol que ocupará en la sociedad, cuáles serán los criterios, equipos y lineamientos del mismo.

Aninao mostró el proyecto de ordenanza que está elaborando y comentó que "es importante rescatar el punto de vista que tienen las entidades que vienen trabajando con la problemática y sobre todo la articulación con el Ruca Quimei", explicó el funcionario. Por otro lado, se recalcó la importancia que tiene el aporte provincial, teniendo en cuenta la decisión política del Municipio y del Gobierno Nacional para la puesta en marcha.

Estuvieron presentes en la mesa de trabajo miembros del Consejo provincial de la mujer, el Área de la Mujer, el Ruca Quimei, la Desfensoría del Pueblo, Desarrollo Humano dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, Salud mental del Hospital y la Red de Prevención Local.

LA REFORMA PROCEDIMENTAL DEL CÓDIGO DE FALTAS ESTÁ EN PLENO TRABAJO LEGISLATIVO



La Comisión de Gobierno, presidida por Miguel Aninao, con la participación de la vicepresidente, María Elisa Lazzaretti y las concejales, Marcela Linhardo y María Eugenia Villarroel, se reunió con la Jueza de Faltas Sabiana Goycochea y el Director Legislativo, Alejandro Calarco, para tratar el proyecto de reforma procedimental del Código de Faltas.

En el encuentro, se estuvo discutiendo respecto a los tiempos máximos referidos al cobro judicial, en el caso de que el infractor no hiciere efectivo el importe de la multa y cual sería el plazo estipulado. A su vez, la aparición de una nueva figura que será la "amonestación", el Juez podrá aplicarla cuando considere que concurren circunstancias atenuantes y el infractor no registrare antecedentes en el mismo tipo contravencional.

La reunión legislativa abordó diversos artículos del Código de Faltas, como el Trabajo de Utilidad Pública y su Incumplimiento. Por otro lado, el Decomiso que deberá ordenarse mediante acto fundado, lo bienes decomisados o abandonados y que pueden ser de utilidad a instituciones de bien público. Es importante aclarar que aquellos que no son de utilidad se destruirán y los costos de dicha ejecución serán por parte del condenado.

La iniciativa busca unificar toda la normativa, y las modificaciones que se crean necesarias, para poder actualizar el aspecto procedimental el Código de Faltas.

EL 19 DE JUNIO COMIENZA LA INSCRIPCIÓN PARA ÁRBOLES DE VEREDA



Desde la secretaría de Servicios Públicos se informa que los interesados en adquirir un árboles de vereda, pueden dirigirse a la oficina de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes (Estado de Israel 370) a partir del lunes 19 de junio.

También podrán comunicarse vía telefónica, llamando al número 477-6811, 15 y 16, Internos 104 0 111.

ACTO POR EL DÍA DE LA BANDERA NACIONAL ARGENTINA



La Municipalidad de Cipolletti informa que el lunes 19 de junio a las 10 hs.en las instalaciones del Estadio Deportivo Municipal (Naciones Unidas y Arenales) se realizará el acto de "Promesa de lealtad a la Bandera Argentina" de los alumnos de los distintos establecimientos educativos de nuestra ciudad. Se invita a toda la comunidad a participar.

El 20 de junio se conmemora un nuevo aniversario del fallecimiento del creador de nuestro símbolo patrio en 1820, Manuel Belgrano. "Sirvo a la patria sin otro objeto que el de verla constituida, ése es el premio al que aspiro".

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR LA ENFERMEDAD TRIQUINOSIS



Por medio del Departamento de Gestión Ambiental se brindan recomendaciones e información para prevenir y detectar la enfermedad Triquinosis.

La Triquinosis es una enfermedad producida por un parásito que suele alojarse en los músculos del cerdo u otros animales silvestres, como el jabalí, puma y zorro.

Las personas se pueden enfermar al consumir alimentos preparados a partir de carnes que contengan el parásito. La forma más frecuente de adquirir la enfermedad es por consumir carne mal cocinada o alimentos de los denominados "crudos" (salazones, jamón crudo, panceta, bondiola y otros similares).

¿Cómo podemos prevenirla?:
Consumiendo carne de cerdo y sus derivados frescos y bien cocidos. Cocinar hasta que desaparezcan los jugos y el color rosado. Tenga en cuenta que ahumar, salar o cocinar la carne en el microondas no es suficiente para matar el parásito.
Adquirir los productos derivados, chacinados y embutidos en solamente en comercios habilitados. Verificar en la etiqueta que hayan sido elaborados por empresas autorizadas.
Para criaderos:

Al realizar la faena del animal, si se realiza de manera doméstica es muy importante consultar al veterinario. Siempre analizar la muestra a fin de confirmar la ausencia del parásito.

El análisis con el método de digestión artificial enzimática se realiza por cada animal faenado.
Evitar la proliferación de roedores en criaderos. Para ello mantener limpio el lugar y evitar acumulación de chatarra.
Alimentarlos adecuadamente, evitando que ingieran basura y restos de alimentos en mal estado.
Si se encuentra el parásito en algún animal, es necesario eliminar la res.
Respetar las normas establecidas por los servicios veterinarios para la cría de cerdos.
La faena denominada casera y los chacinados obtenidos de la misma, solamente pueden ser para consumo personal (realizar su análisis previo a elaboración o consumo). Su comercialización está prohibida.

Síntomas de la triquinosis:

Fiebre, dolores musculares, dolores abdominales, diarrea, vómitos/náuseas, hinchazón de párpados, fotofobia, astemia (ganas de no hacer nada), picazón y malestar general.
Si tiene estos síntomas y consumió recientemente carne de cerdo o sus derivados, es importante consultar rápidamente al centro de salud más cercano.De ser posible conserve los restos de alimentos, para poder realizar el diagnóstico también en ellos.

CONVOCAN PARA DESCRIBIR A CIPOLLETTI A TRAVÉS DE LAS LETRAS



Desde la Dirección de Turismo se informa que están abiertas las inscripciones para el concurso de Relatos Breves. Los interesados tienen tiempo para inscribirse hasta el 1 de agosto. Por consultas en inscripción, dirigirse a al Centro de Informes Turísticos, ubicado en Luis Toschi y Ruta Nacional Nº 22, o escribir al correo electrónico a: turismocipolletti@gmail.com. Los horarios de atención de lunes y viernes de 8 hs. a 20 hs., sábado de 9 hs. a 20 hs. y domingos y feriados de 10 hs. a 16 hs.

Las bases y condiciones del concurso Relatos Breves son las siguientes:

1. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años. Habitantes de la región Alto Valle de las provincias de Río Negro o Neuquén. Con la única excepción de quienes organizan el concurso.

2. El relato deberá ser de autoría propia, sin ser copia existente de otros escritos.

3. El participante del concurso, autoriza la publicación y difusión del escrito para fines dispuestos por la Dirección

Municipal de Turismo.

4. Cada concursante podrá enviar su relato único, bajo formato Word y PDF, diseño vertical, letra Calibri, tamaño 11, justificado, con un interlineado de 1,5, los 4 (cuatro) márgenes de 2cm y con una extensión de 10 renglones mínimo y como máximo una carilla en tamaño A4.

5. La temática estará orientada a historias que transcurran en la ciudad de Cipolletti (actual, pasada o futura). Se valorará el contenido histórico, la descripción de lugares, costumbres o personajes de la localidad. Así como la transmisión de la cultura regional, aspectos sociales y todo aquello que el autor considere como aspecto central de la identidad cipoleña.

6. La evaluación de los relatos se realizará de manera anónima, es decir, sin dar a conocer nombres, apellidos, seudónimo del autor, para que no sea sesgada la decisión.

7. El Jurado estará conformado por

-Centro de Escritores "César Cipolletti".

-Sociedad Argentina de Escritores – seccional Río Negro.

-Dirección General de Cultura de la Municipalidad de Cipolletti.

-Los miembros del equipo de la Dirección de Turismo, actuarán como jurado coordinador.

Los miembros del jurado no podrán ser partícipes activos del concurso.

8. Se podrán presentar relatos hasta el día martes 1 de agosto, hasta las 24 hs.

Deberán enviarse vía correo electrónico a: turismocipolletti@gmail.com o acercar el relato en formato digital al Centro de Informes Turísticos, ubicado en Luis Toschi y Ruta Nacional Nº 22, en los horarios habituales de atención al público.

9. Será condición necesaria y obligatoria que el relato tenga autoría, por lo cual se solicita en un documento aparte la siguiente información: nombre, apellido, edad y/o un seudónimo, un número telefónico y correo electrónico del escritor.

10. Los relatos serán utilizados para promocionar turísticamente la localidad.

11. Se premiará los tres relatos breves mejor calificados por el jurado evaluador. La fecha estimativa de premiación será durante el mes de agosto.

CONVOCATORIA PARA "EL MERCADO EN TU BARRIO"

EL MERCADO
EN TU BARRIO

La Municipalidad de Cipolletti, a través del área de Economía Social, de la dirección de Desarrollo Humano, convoca a productores, elaboradores o comerciantes de productos alimenticios de nuestra ciudad a inscribirse para participar del programa "El Mercado En Tu Barrio" que se realizará semanalmente en el playón de calle Arenales y Belgrano, del Barrio Godoy.

Este programa de Presidencia de la Nación, es coordinado por el Ministerio de Agroindustria y el Ministerio de Producción de la Nación, en más de 10 ciudades del Interior y en 18 municipios del gran Buenos Aires, siempre con el objetivo de promover el acceso a una variada oferta de alimentos de calidad y a precios accesibles, facilitando la comercialización entre el productor y el consumidor. Entre los productos agroalimentarios que se quieren ofrecer a los consumidores en este Mercado, están las Frutas y Verduras; Lácteos; Panificados; Pastas; Carnes y Aves; Conservas, Dulces y Miel; como también Productos Regionales.
https://www.argentina.gob.ar/elmercadoentubarrio

Los requisitos para participar son: estar debidamente formalizados. Poseer RNE o RENSPA y poseer Habilitación Comercial Municipal.
Los interesados pueden inscribirse en el mail: marcelaconcejal037@gmail.com.
Consultas al celular: 2995808112.